

RESOLUCION N°94-2-1-1-000247C

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GUAYACIA XAVIERA JUDITH RODRIGUEZ
MOLINA JALIL MANUEL

Que el 25 de abril de 1994, se ha otorgado ante el Abogado José Norante Valencia, Notario del Canton Durán, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anonima **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.**;

Que la Ab. Jessica Madero Egas de Cruz, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-409 del 10 de noviembre de 1992, y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

R E S O L U C I O N

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUQUES dividido en CINCO mil acciones de UN MIL SUQUES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario del Canton Durán, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se otorgaba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Nacional del Canton Guayaquil; al inscribir la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás obligaciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez en uno de los periodicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

SCdeH/CHdel

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE REGISTRO MERCANTIL

I

CERTIFICO : Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolu-
ción a foja 17.386, número 2.191 del Registro Mercantil, Libro de In-
dustriales y anotada bajo el número 18.876 del Repertorio .- Guaya-
quil, Julio cinco de mil novecientos noventa y cuatro .- El Registra-
dor Mercantil .-

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÉS
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

